

## INTRODUCCIÓN

Esta obra constituye un aporte de fundamental importancia para la discusión sobre la situación de los Derechos Humanos en México y, especialmente, para incorporar en la legislación interna los estándares internacionales desarrollados por el amplio *corpus juris* internacional de los derechos humanos, de los que México es parte, y por tanto sujeto de obligaciones.

La obra que el lector tiene en sus manos es también producto de la reflexión colectiva efectuada en el marco del *Seminario sobre Instrumentos Regionales e Internacionales de Protección de los Derechos Humanos*, realizado en el mes de mayo de 2004 en la ciudad de México.

Este trabajo tiene la virtud adicional de constituir un aporte para la reflexión, desde diversas ópticas de comprensión y análisis, sobre la situación de los derechos humanos en México, y de presentar alternativas para la incorporación de las recomendaciones de los órganos de protección internacional. El lector encontrará las ponencias magistrales de expertos internacionales en el Sistema de Naciones Unidas y el Sistema Interamericano de protección, las cuales son ampliamente desarrolladas por los especialistas Carlos Villán Durán, Mario López Garelli y Pablo Saavedra Alessandri, que además de su sólida formación académica, nos dan garantía de profundidad y conocimiento amplísimo sobre el tema, por cuanto su espacio de trabajo profesional está desarrollado al interior de cada uno de los mecanismos de protección.

El Doctor Carlos Villán Durán nos presenta un detallado análisis del Sistema de Naciones Unidas, sus órganos especializados, el sistema de quejas individuales y los mecanismos contenciosos de protección judicial. Particularmente, el texto destaca el estudio de los Tribunales Penales Internacionales y de la Corte Penal Internacional, así como los procedimientos y requisitos propios del sistema de quejas individuales establecidos por los órganos de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

El Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos, en particular la Comisión, es presentado por Mario López Garelli, Abogado Especialista Principal de ese órgano. El autor realiza un estudio de los instrumentos normativos básicos del sistema de protección de los Derechos Humanos en las Américas, al igual que de la competencia y los mecanismos procesales para presentar peticiones individuales y medidas cautelares. Adicionalmente nos ofrece un panorama de otras formas de actuación de la CIDH, como las relatorías temáticas o especializadas.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos, órgano jurisdiccional de protección de los derechos humanos en la región, es presentada por Pablo Saavedra Alessandri, actual Secretario de ese órgano. El autor realiza un análisis profundo de los importantes avances jurisprudenciales que en materia de protección ha desarrollado la Corte. En especial, aborda los criterios doctrinales y la trascendencia que han tenido sus sentencias en la reparación del daño y las opiniones consultivas en la interpretación de la Convención Americana de Derechos Humanos. Asimismo, el ponente realiza un interesante diálogo acerca del impacto en la modificación y adecuación de las normas internas que han generado las decisiones de la Corte Interamericana.

Las memorias que presentamos contienen también un número importante de presentaciones acerca de temas actuales relacionados con la práctica de los derechos humanos en México. Funcionarios del ámbito federal, representantes de las organizaciones de la sociedad civil, académicos, y funcionarios de los órganos autónomos del Estado, entre otros, presentan importantes aportes y experiencias en la utilización de los instrumentos internacionales de protección, la política de Estado en materia de derechos humanos y los retos institucionales para su cumplimiento y armonización.

Estamos seguros que este libro contribuirá al fiel cumplimiento de las obligaciones internacionales de protección asumidas por el Estado mexicano y ayudará a cumplir con los objetivos del programa de Cooperación, tales como el definir acciones y políticas concretas para la incorporación en México de normas y estándares internacionales de derechos humanos, así como coadyuvar a consolidar espacios de interacción y una cultura de diálogo entre el gobierno y la sociedad civil.

Juan Carlos Gutiérrez Contreras  
Director del Programa de Cooperación.